



Jaraíz de la Vera, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico SUZ-6, que incluye proyecto de urbanización y proyecto de reparcelación integrante del mismo, con las siguientes condiciones:

- Deben eliminar la edificabilidad de la zona verde M714 en la propuesta de adjudicación.
- La superficie dotacional es de 1.523,90 en PR y de 1.526,77 en PP.

Lo que se hace público por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación, para que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y puedan presentar reclamaciones y/o sugerencias ante el Pleno.

Jaraíz de la Vera, a 2 de diciembre de 2008. El Alcalde, JOSÉ AGUSTÍN TOVAR SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2008 sobre aprobación de la modificación n.º 1/07 de las Normas Subsidiarias. (2008084960)

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2008, la modificación puntual 1/07 de las Normas Subsidiarias municipales de Planeamiento (reclasificación de terrenos en carretera EX-107 para suelo urbanizable, uso industrial), a instancia del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el DOE durante el cual podrá ser consultado el expediente administrativo en cuestión y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Villanueva del Fresno, a 26 de noviembre de 2008. El Alcalde, RAMÓN DÍAZ FARÍAS.